

PICAVALL CASA DE VALORES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de julio al 30 de septiembre del 2015

CONTENIDO

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Revisión de cumplimiento Legal

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de julio al 30 de septiembre del 2015

**Al Miembro del Directorio de
PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, del Período Económico comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó

ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno de la compañía durante el tercer trimestre.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
 - d) Revisé el cumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras relacionadas, así como todos los procedimientos que deben implementarse para su control y reporte.
- 3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
 - 4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
 - 5. Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**; por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 15 de octubre de 2015.



Ing. CPA Erika Pinto

Comisario

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activo Corriente	Nota	Consolidado	Porcentual
Caja bancos	4	263.412,70	28,27%
Activos Financieros	5	128.427,25	13,78%
Cuentas por Cobrar	6	215.743,77	23,15%
Impuestos Corrientes	7	17.095,76	1,83%
Total Activos Corrientes		624.679,48	67,03%

Propiedad Planta y Equipo	8	Consolidado	Porcentual
Activo Depreciable		322.722,20	34,63%
(-) Depreciación Acumulada		-81.029,21	-8,69%
Total Activo Fijo		241.692,99	25,94%

Otros Activos		Consolidado	Porcentual
Otros Activos No Corrientes	9	65.540,35	7,03%
Total Activo Diferido		65.540,35	7,03%

TOTAL ACTIVO		931.912,82	100,00%
---------------------	--	-------------------	----------------

PASIVOS

Pasivo Corriente		Consolidado	Porcentual
Cuentas por Pagar Proveedores	10	181.553,52	57,07%
Obligaciones Patronales	11	27.056,97	8,50%
Obligaciones Tributarias	12	6.350,29	2,00%
Total Pasivo Corriente		214.960,78	67,57%

Pasivos No Corriente		Consolidado	Porcentual
Obligaciones por Beneficios Empleados	13	103.185,34	32,43%
Total Pasivos No Corrientes		103.185,34	32,43%

TOTAL PASIVO		318.146,12	100,00%
---------------------	--	-------------------	----------------

PATRIMONIO	14		
Aporte Accionistas		423.143,88	68,94%
Aporte para Futura Capitalización		50.000,00	8,15%
Reserva Legal		84.630,76	13,79%
Utilidades no Distribuidas		42.953,73	7,00%
Utilidad o Pérdida del Ejercicio Actual		13.038,33	2,12%
Total Patrimonio		613.766,70	100,00%

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		931.912,82	
----------------------------------	--	-------------------	--

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES*Al 30 de septiembre de 2015**(En dólares de los Estados Unidos de América)***INGRESOS**

Detalle	Consolidado	Porcentual
INGRESOS POR ASESORIA	80.508,16	10,93%
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	11.021,46	1,50%
POR COMISIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	617.496,80	83,86%
INGRESOS FINANCIEROS	6.117,07	0,83%
OTROS	21.200,63	2,88%
Total Ingresos Ordinarios	736.344,12	100,00%

Total Ingresos	736.344,12	100,00%
-----------------------	-------------------	----------------

COSTOS Y GASTOS

Detalle	Consolidado	Porcentual
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS	229.161,27	31,68%
IESS Y FONDOS DE RESERVA	29.191,74	4,04%
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	51.668,57	7,14%
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	40.807,49	5,64%
HONORIOS Y COMISIONES	145.757,10	20,15%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	51.327,93	7,10%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.994,29	2,63%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	23.361,07	3,23%
COMISIONES	10.999,72	1,52%
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	900,00	0,12%
COMBUSTIBLES	352,61	0,05%
TRANSPORTE	5.222,37	0,72%
GASTOS DE GESTIÓN	3.068,42	0,42%
GASTOS DE VIAJE	9.954,72	1,38%
SERVICIOS BÁSICOS	19.316,54	2,67%
NOTARIOS	90,34	0,01%
IMPUESTOS	32.333,99	4,47%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	16.600,10	2,30%
SUMINISTROS	6.951,77	0,96%
OTROS GASTOS	19.451,71	2,69%
GASTOS FINANCIEROS	7.794,04	1,08%
Total Costos y Gatos	723.305,79	100,00%

Utilidad Operacional	13.038,33	1,77%
-----------------------------	------------------	--------------

15% Participación Utilidad Trabajadores	1.955,75	0,27%
Impuesto a la Renta	2.438,17	0,34%

Utilidad Neta	8.644,41	1,17%
----------------------	-----------------	--------------

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2015.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 67,03 % de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde su rubro más representativo pertenece a Caja-Bancos que ascienden a un valor de USD \$ 263.412,70.

Por otro lado, los pasivos son a corto plazo se componen en un 67,57% y están conformados en su mayor parte por proveedores por pagar por USD \$ 181.553,52.

En relación a los resultados obtenidos, de acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el tercer trimestre del ejercicio económico 2015, obtuvo un total de USD \$ 736.344,12 en Ingresos y un total de Costos y Gastos por USD \$ 723.305,79; generando así una utilidad operacional antes de impuestos de USD \$ 13.038,33.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS

Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{2,91}$$

$$(624.679,48 / 214.960,78) = 2,91$$

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo; al 30 de septiembre de 2015 muestra un índice de liquidez de 2,91, es decir, por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda puede cubrir al 100% con sus activos corrientes y un 1,91 adicional.

Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \boxed{34,14\%}$$

$$(318.146,12 / 931.912,82) = 0,3414$$

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 34,14%, lo que indica que la tercera parte de las operaciones de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{0,52}$$

$$(318.146,12 / 613.766,70) = 0,52$$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 0,52 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero.

Razón de Patrimonio sobre Activo Total

Patrimonio a Activo Total	=	Patrimonio / Activo Total	=	65,86%
--	---	--	---	---------------

$$(613.766,70 / 931.912,82) = 0,6586$$

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 65,86% de los activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2015

NOTA 1.- OPERACIONES

Pichincha Casa de Valores, Picaval S. A. “la Compañía”, fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 1993, y desde su inscripción en el Mercado de Valores el 2 de junio de 1994 está autorizada para ejercer la intermediación de valores y todas las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores de acuerdo a la Resolución No. 1129 de fecha 27 de mayo del 1994.

La Compañía formaba parte del Grupo Financiero Pichincha liderado por el Banco Pichincha C. A, el cual tenía la participación del 99,99% de sus acciones, sin embargo, con fecha 11 de Julio de 2012, las acciones fueron vendidas principalmente a Jaconsult Cia. Ltda. una compañía de nacionalidad ecuatoriana, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado promulgada en el suplemento al Registro Oficial 555 del 13 de octubre de 2011, en la cual se establece que las instituciones del sistema financiero debían enajenar sus acciones o participaciones en empresas reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en la Ley General de Seguros, hasta el 12 de julio del 2012.

La Casa de Valores está autorizada para ejercer la intermediación de valores y todas las actividades previstas por el artículo 58 de la Ley de Mercado de Valores de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resolución del Consejo Nacional de Valores. Para ello, puede operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil y extrabursátil con valores inscritos o no en las Bolsas de Valores. La Casa de Valores opera en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las casas de valores. Para el cumplimiento de su objeto, la Casa de Valores podrá efectuar todo tipo de actos y contratos permitidos por la Ley.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases Fundamentales

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 30 de septiembre del 2008, se dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a partir del 1 de julio del 2010 hasta el 1 de julio del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Casa de Valores adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2010. Las normas aplicables son las vigentes y traducidas al español de las IFRS o International Financial Reporting Standard (en inglés), creadas por la International Accounting Standards Board.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Casa de Valores han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de: - El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente. - Instrumentos financieros - inversiones a valor razonable con cambio en resultados.

c) Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence. Los activos y pasivos financieros que la Casa de Valores adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: activos financieros disponibles para la venta, activos y pasivos mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por

cobrar, activos financieros disponibles para su venta y pasivos a valor razonable. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. Los activos financieros y pasivos financieros que posee la Casa de Valores se miden posteriormente como se describe a continuación.

NOTA 3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

PICAVAL CASA DE VALORES S.A., hasta el 30 de septiembre de 2015 lleva sus estados financieros bajo NIIF, según lo requerido:

NOTA 4.- CAJA – BANCOS

El resumen del efectivo es el siguiente:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
CAJA CHICA	
CAJA CHICA QUITO	100,00
CAJA CHICA GUAYAQUIL	50,00
BANCOS LOCALES	
BANCO PICHINCHA	35.025,66
BANCO PICHINCHA INTERMEDIACION	210.475,12
BANCO RUMIÑAHUI	1.831,29
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	15.930,63
TOTAL	263.412,70

NOTA. 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta es la siguiente:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
ACTIVOS FINANCIEROS	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9.496,20
UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	53.702,60
A VALES	59.444,95
NOTAS DE CRÉDITO	5.783,50
TOTAL	128.427,25

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El resumen de otras cuentas por cobrar es:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	144.586,15
ANTICIPO REMUNERACIONES	4.384,83
PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	- 2.328,00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	49.847,33
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	19.253,46
TOTAL	215.743,77

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de la cuenta es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
IMPUESTOS CORRIENTES	
RETENCIONES DE IVA	3.006,83
RETENCION 2% PORTAFOLIO OPERACIONES	228,81
RETENCION 2% BVQ OPERACIONES	1.975,66
RETENCION 2% BVG OPERACIONES	7.821,99
RETENCION 2% ADMINISTRACION	3.741,23
RETENCION 1% ADMINISTRACION	116,24
RETENCION 5%	205,00
TOTAL	17.095,76

NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	
EDIFICIOS	175.000,00
INSTALACIONES	29.336,32
MUEBLES DE OFICINA	19.781,32
ENSERES DE OFICINA	4.835,50
EQUIPO DE OFICINA	23.604,92
EQUIPO DE COMPUTACION	25.630,23
VEHICULOS	21.196,80
LICENCIAS DE SOFTWARE	23.337,11
DEP. ACUM. EDIFICIOS	- 6.851,25
DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA	- 12.732,62
DEP. ACUM. INSTALACIONES	- 6.536,65
DEP. ACUM. MUEBLES	- 4.463,03
DEP. ACUM. ENSERES	- 1.699,78
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	- 15.999,02
DEP. ACUM. VEHICULOS	- 11.296,80
AMORT. ACUM. LICENCIAS SOFTWARE	- 21.450,06
TOTAL	241.692,99

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El resumen de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
DEPOSITOS EN GARANTIA	29.540,35
CUOTA PATRIMONIAL BOLSA DE VALORES	36.000,00
TOTAL	65.540,35

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Cuentas por Pagar, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES TC	6.838,86
PROVEEDORES	33.483,75
COMITENTES	779,07
COMITENTES VALORES PENDIENTES DE NEGOCIACION	140.451,84
TOTAL	181.553,52

NOTA 11.- OBLIGACIONES PATRONALES

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
OBLIGACIONES PATRONALES	
APORTES PATRONALES IESS	3.095,30
APORTES IESS EMPLEADOS	2.407,45
DESCUENTOS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	182,09
DESCUENTOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	777,23
FONDO RESERVA DEL IESS	174,93
REMUNERACIONES	515,67
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	17.229,94
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	1.130,91
DESCUENTO SEGUROS SALUD POR PAGAR	245,00
OTROS DESCUENTOS VARIOS	404,11
OTROS PASIVOS CORRIENTES	894,34
TOTAL	27.056,97

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Otras Cuentas por Pagar, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	6.350,29
TOTAL	6.350,29

NOTA 13.- OBLIGACIONES POST EMPLEO

La composición de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	
JUBILACION PATRONAL	77.974,15
DESAHUCIO EMPLEADOS	25.211,19
TOTAL	103.185,34

NOTA 14.- PATRIMONIO

El Patrimonio se presenta:

CUENTAS	Saldo al 30 de septiembre de 2015
PATRIMONIO	
APOORTE ACCIONISTAS	423.143,88
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	50.000,00
RESERVA LEGAL	84.630,76
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	42.953,73
UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIO)	13.038,33
TOTAL	613.766,70

NOTA 15.- NORMAS DE PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS

La Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010, en el Art. innumerado posterior al Art. 3, establece que son sujetos obligados a informar los siguientes sectores:

- Las instituciones del sistema financiero y de seguros;
- Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- **Las bolsas y casas de valores;**
- Las administradoras de fondos y fideicomisos;
- Las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- Las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o

paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;

- Las agencias de turismo y operadores turísticos;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;
- Los casinos y casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos;
- Los montes de piedad y las casas de empeño;
- Los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- Los comerciantes de antigüedades y obras de arte;
- Los Notarios; y,
- Los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Los sujetos obligados deberán informar a través de su oficial de cumplimiento, los reportes de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas; y, reportes de operaciones y transacciones que igualan o superan los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

Los reportes a continuación detallados se deben presentar en la Unidad de Análisis Financiero **dentro del plazo de quince días posteriores al cierre del ejercicio mensual:**

- Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares (USD \$10.000,00) o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.
- Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.
- Reporte de operaciones y transacciones individuales propias, nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o

superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.

De la revisión realizada se pudo verificar que **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, ha cumplido en este trimestre con la presentación de todos los reportes requeridos por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

El Oficial de cumplimiento es un funcionario de alto nivel, responsable de velar por la observancia e implementación de las políticas, procedimientos y controles necesarios para la prevención de lavados de activos; no pueden ser nombrados Oficiales de cumplimiento las siguientes personas:

- Los accionistas, directores o administradores de la empresa.
- Quienes hayan ejercido atribuciones o responsabilidades respecto al control interno de la compañía, dentro de los 3 meses anteriores a su designación.
- Inhabilitados para ejercer el comercio.
- Servidores públicos.
- Personas extranjeras que no cuenten con la autorización del Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, cuando fuere el caso.
- Las personas que hayan sido declaradas en quiebra y haya sido rehabilitada.
- Quienes hayan sido sentenciados o llamados a juicios por incumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras relacionadas.

PICAVAL CASA DE VALORES S.A. este trimestre contó con un oficial de cumplimiento que cumple todos los requisitos citados anteriormente.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 30 de septiembre de 2015 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la

Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Pinto', with a long horizontal stroke extending to the right.

Ing. CPA Erika Pinto

Comisario